



# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS  
Gobernador Interino  
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

JOSÉ ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITIA  
Secretario de Gobierno

24 DE ABRIL DE 2024



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 11495

**ACUERDO**

2024. Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del  
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

**INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA**

Fundamentado en los artículos 1, 3, fracción XXIV, 6, 38, 39 y 45, fracciones I, XIII, XXIX, XXX, XXXVI y XXXVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 96, fracción III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y 22, fracciones V y XV, y 25, fracciones VI y XII del Reglamento Interior del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en estricto cumplimiento a lo ordenado en el Acta de Sesión Ordinaria número **trece (13)** del Pleno, correspondiente al ejercicio dos mil veintitrés, se emite el siguiente:

**ACUERDO NÚMERO ACDO/P/006/2024, RELATIVO A LA "MODIFICACIÓN DEL  
PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS Y EL PADRÓN DE RESPONSABLES DEL  
ESTADO DE TABASCO".**

**CONSIDERACIONES**

**PRIMERO.** El Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es un órgano constitucional autónomo, dotado de plena autonomía técnica y jurídica, como señalan los artículos 4 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y el 38 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

**SEGUNDO.** Los artículos 4 Bis, fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 6, 45, fracción XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y; el 96, fracción I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, disponen que es atribución del Instituto garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública y el Derecho a la Protección de Datos Personales.

**TERCERO.** Para garantizar el ejercicio y protección de los derechos humanos aludidos, es necesario que este Órgano Garante cuente con un Padrón de Sujetos Obligados y un Padrón de Responsables, debidamente actualizados; en paralelo, los padrones servirán para que los entes públicos tengan conocimiento del carácter asignado en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Los artículos 3, fracción XXXI y 24 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, refieren que son Sujetos Obligados, cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, municipios, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, jurídica colectiva o sindicato; que reciban y ejerzan recursos públicos o realicen actos de autoridad.





2024. Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab



Son Sujetos Responsables de la protección de datos personales cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, ayuntamientos, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, que decidan y determinen los medios y demás cuestiones con el tratamiento de datos personales de conformidad con lo señalado en los artículos 1 y 3 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

Por lo que corresponde a los sindicatos y cualquier otra persona jurídica colectiva que reciba y ejerza recursos públicos o ejerza actos de autoridad en el ámbito estatal o municipal, son sujetos responsables de la protección de datos personales, siendo su normatividad aplicable la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, tal y como lo establece el artículo 1 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, en sus párrafos sexto y séptimo.

**CUARTO.** El quince de enero de dos mil veinticuatro, mediante el oficio PM/049/2024, el Presidente Municipal de Jonuta, Tabasco, informó que mediante el Acta de Sesión de Cabildo No. 52 del día 12 de septiembre de año 2023 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, suplemento D, edición 8460, la Universidad Popular de los Ríos pasó a ser un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública municipal, por lo que solicita la alta como Sujeto Obligado.

Fundamentado en los artículos 24 y 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, el Pleno de este Instituto considera necesario modificar el Padrón de Sujetos Obligados y el Padrón de Responsables del Estado de Tabasco, sujetos a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, para **agregar** al sujeto obligado denominado **Universidad Popular de los Ríos**.

**QUINTO.** En aras de la continua actualización del Padrón de Sujetos Obligados y el Padrón de Responsables del Estado de Tabasco, este Pleno considera pertinente modificar, del listado de los padrones antes mencionados, el nombre del siguiente ente público a efectos de que coincida con el marco jurídico de su creación, para quedar de la siguiente forma:

DENOMINACIÓN ACTUAL	DENOMINACIÓN CORRECTA
SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO (SUTAAUTTAB)	SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO (SUTAAUTTAB)

Fundamentado en el artículo 22, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Comisionados integrantes del Pleno de este Instituto, emiten el presente **"ACUERDO DE MODIFICACIÓN DEL PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, PADRÓN DE RESPONSABLES DEL ESTADO DE TABASCO SUJETOS A LA LEY DE**



2024. Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab



**PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TABASCO Y PADRÓN DE RESPONSABLES DEL ESTADO DE TABASCO SUJETOS A LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE PARTICULARES**, en los términos siguientes:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Se **modifica** el Padrón de Sujetos Obligados y el Padrón de Responsables del Estado de Tabasco, sujetos a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, quedando de la siguiente forma:

**PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO**

SUJETOS OBLIGADOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO		
TIPO DE SUJETO OBLIGADO	NOMBRE	PLAZO DE SEIS MESES PARA PUBLICAR LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA
1. GUBERNATURA	COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA	NO
2. CENTRALIZADO	COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS (CGAJ)	NO
3. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL (SAIG)	NO
4. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO (SBSCC)	NO
5. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE CULTURA	NO
6. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA (SEDAFOP)	NO
7. CENTRALIZADO	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO (SEENER)	NO
8. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (SE)	NO
9. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE FINANZAS	NO
10. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SEGOB)	NO
11. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	NO
12. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE MOVILIDAD (SEMOVI)	NO
13. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS (SOTOP)	NO
14. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE SALUD (SS)	NO
15. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA (SSPC)	NO
16. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE TURISMO	NO
17. CENTRALIZADO	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD (SEDEC)	NO
18. DESCENTRALIZADO	CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA (CAV)	NO

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*



2024. Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



*[Handwritten marks: a checkmark, a signature, and a large 'y']*

19. DESCENTRALIZADO	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE TABASCO (CCLET)	NO
20. DESCENTRALIZADO	CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA "YUMKA"	NO
21. DESCENTRALIZADO	COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO (COBATAB)	NO
22. DESCENTRALIZADO	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE TABASCO (CONALEP-TABASCO)	NO
23. DESCENTRALIZADO	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (CECYTE-TABASCO)	NO
24. DESCENTRALIZADO	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO (CEAS)	NO
25. DESCENTRALIZADO	COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO (CECAMET)	NO
26. DESCENTRALIZADO	CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE TABASCO (CCYTET)	NO
27. DESCENTRALIZADO	INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT)	NO
28. DESCENTRALIZADO	INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO (IFORTAB)	NO
29. DESCENTRALIZADO	INSTITUTO DE BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO	NO
30. DESCENTRALIZADO	INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO (IPCET)	NO
31. DESCENTRALIZADO	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO (ISSET)	NO
32. DESCENTRALIZADO	INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO (INVITAB)	NO
33. DESCENTRALIZADO	INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES (IEM)	NO
34. DESCENTRALIZADO	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO (IFAT)	NO
35. DESCENTRALIZADO	INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (ITIFE)	NO
36. DESCENTRALIZADO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA (ITSCE)	NO
37. DESCENTRALIZADO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO (ITSC)	NO
38. DESCENTRALIZADO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN SIERRA (ITSRS)	NO
39. DESCENTRALIZADO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RÍOS (ITSR)	NO
40. DESCENTRALIZADO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA (ITSM)	NO
41. DESCENTRALIZADO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VILLA LA VENTA (ITSV)	NO
42. DESCENTRALIZADO	MUSEO INTERACTIVO "PAPAGAYO"	NO
43. DESCENTRALIZADO	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN (SESEA)	NO
44. DESCENTRALIZADO	SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS, ABANDONADOS O DECOMISADOS DEL ESTADO DE TABASCO (SEABA)	NO
45. DESCENTRALIZADO	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO (DIF-TABASCO)	NO



2024. Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



46. DESCENTRALIZADO	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO (UIET)	NO
47. DESCENTRALIZADO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL CENTRO (UPC)	NO
48. DESCENTRALIZADO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MÉXICO (UPGM)	NO
49. DESCENTRALIZADO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA MESOAMERICANA (UPM)	NO
50. DESCENTRALIZADO	UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA (UPCH)	NO
51. DESCENTRALIZADO DEL ÁMBITO MUNICIPAL	UNIVERSIDAD POPULAR DE LOS RÍOS	SI
52. DESCENTRALIZADO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO (UTT)	NO
53. DESCENTRALIZADO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA (UTU)	NO
54. DESCONCENTRADO	CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO (CEMATAB)	NO
55. DESCONCENTRADO	COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO (CORAT)	NO
56. DESCONCENTRADO	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL (COMESFOR)	NO
57. DESCONCENTRADO	COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE TABASCO	NO
58. DESCONCENTRADO	COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS (CEEAV)	NO
59. DESCONCENTRADO	COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CERTT)	NO
60. DESCONCENTRADO	INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO (IDP)	NO
61. DESCONCENTRADO	INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE TABASCO (INJUDET)	NO
62. DESCONCENTRADO	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS (JEC)	NO
63. DESCONCENTRADO	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SESESP)	NO
64. DESCONCENTRADO	SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO (SEE)	NO
65. PERSONA JURÍDICA COLECTIVA	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TABASCO, S.A. DE C.V. (APITAB)	NO
66. PERSONA JURÍDICA COLECTIVA	CENTRO DEL CAMBIO GLOBAL Y LA SUSTENTABILIDAD A.C. (CCGS)	NO
67. PERSONA JURÍDICA COLECTIVA	ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS DE TABASCO S. A. DE C.V. (EDETAB)	NO
68. PERSONA JURÍDICA COLECTIVA	MOVILIDAD INTEGRAL DE TABASCO, S.A. DE C.V.	NO
69. PERSONA JURÍDICA COLECTIVA	TELEVISIÓN TABASQUEÑA S.A. DE C.V. (TVT)	NO
70. PERSONA JURÍDICA COLECTIVA	ECO XALLIPI-PAN S. DE R. L. DE C. V.	NO
71. AUTÓNOMO	COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	NO
72. AUTÓNOMO	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO (FGE)	NO
73. AUTÓNOMO	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO (IEPCT)	NO
74. AUTÓNOMO	INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (ITAIP)	NO

Handwritten signatures and initials on the right margin of the table.



2024. Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



75. AUTÓNOMO	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (TJA)	NO
76. AUTÓNOMO	TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO (TET)	NO
77. INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA DOTADA DE AUTONOMÍA	UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO (UJAT)	NO
78. PODER LEGISLATIVO	H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO	NO
79. DESCONCENTRADO	ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO (OSFE)	NO
80. PODER JUDICIAL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA (TSJ)	NO
81. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO	NO
82. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO	NO
83. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO	NO
84. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	NO
85. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO	NO
86. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO	NO
87. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO	NO
88. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	NO
89. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO	NO
90. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO	NO
91. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO	NO
92. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO	NO
93. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO	NO
94. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO, TABASCO	NO
95. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO	NO
96. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO	NO
97. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO	NO
98. DESCENTRALIZADO DEL ÁMBITO MUNICIPAL	SISTEMA DE AGUAS Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO (SASMUB)	NO
99. PARTIDO POLÍTICO	COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)	NO
100. PARTIDO POLÍTICO	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)	NO
101. PARTIDO POLÍTICO	COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA (PVEM)	NO
102. PARTIDO POLÍTICO	COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DE MORENA TABASCO (MORENA)	NO

Handwritten signatures and initials on the left margin of the table.



2024. Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



103. PARTIDO POLÍTICO	COMISIÓN OPERATIVA ESTATAL DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	NO
104. PARTIDO POLÍTICO	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TABASCO (PAN)	NO
105. PARTIDO POLÍTICO	COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE TABASCO (PT)	NO
106. SINDICATO	SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE TABASCO (SUTSET)	NO
107. SINDICATO	SINDICATO ÚNICO INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO (SUITISSET)	NO
108. SINDICATO	SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO (SUTAPJET)	NO
109. SINDICATO	SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO (SITCET)	NO
110. SINDICATO	SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE TABASCO (SITET)	NO
111. SINDICATO	SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES ACTIVOS AL SERVICIO DE LA CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO (SITASCEMATAB)	NO
112. SINDICATO	SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS DE TABASCO (STSEMT)	NO
113. SINDICATO	SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE MÉXICO (SITEM)	NO
114. SINDICATO	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO (SISSAET)	NO
115. SINDICATO	SINDICATO MAGISTERIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (SMTE)	NO
116. SINDICATO	SINDICATO INDEPENDIENTE DEMOCRÁTICO DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO (SIDISSET)	NO
117. SINDICATO	SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES ESTATALES Y MUNICIPALES DEL ESTADO DE TABASCO (SITEMET)	NO
118. SINDICATO	SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE TABASCO (SITSET)	NO
119. SINDICATO	SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RÍOS (SITRAITSR)	NO
120. SINDICATO	AGRUPACIÓN DE MAESTROS U ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA	NO
121. SINDICATO	SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO (SITITSC)	NO

A  
B  
y  
C



2024. Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



122. SINDICATO	SINDICATO DE TRABAJADORES DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA (SITRAITAISM)	NO
123. SINDICATO	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA (SITIISCE)	NO
124. SINDICATO	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO (SICOBATAB)	NO
125. SINDICATO	SINDICATO INDEPENDIENTE DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO (SIDTCBT)	NO
126. SINDICATO	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (SITCECYTE-TAB)	NO
127. SINDICATO	SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA (SUIT-ITSM)	NO
128. SINDICATO	SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE APOYO A LA EDUCACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO (SUTAECBT)	NO
129. SINDICATO	SINDICATO DE PROFESORES E INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO (SPIUJAT)	NO
130. SINDICATO	SINDICATO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS Y DE INTENDENCIA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO (STAIUJAT)	NO
131. SINDICATO	SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA DEL ESTADO DE TABASCO	NO
132. SINDICATO	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL CECYTE TABASCO (S.T.E.M.S.)	NO
133. SINDICATO	SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO (SUTAAUTTAB)	NO

**PADRÓN DE RESPONSABLES DEL ESTADO DE TABASCO SUJETOS A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TABASCO**

RESPONSABLES DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO	
TIPO DE SUJETO OBLIGADO	NOMBRE
1. GUBERNATURA	COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA
2. CENTRALIZADO	COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS (CGAJ)



2024. Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab



3. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL (SAIG)
4. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO (SBSCC)
5. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE CULTURA
6. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA (SEDAFOP)
7. CENTRALIZADO	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO (SEENER)
8. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (SE)
9. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE FINANZAS
10. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SEGOB)
11. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
12. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE MOVILIDAD (SEMOVI)
13. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS (SOTOP)
14. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE SALUD (SS)
15. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA (SSPC)
16. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE TURISMO
17. CENTRALIZADO	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD (SEDEC)
18. DESCENTRALIZADO	CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA (CAV)
19. DESCENTRALIZADO	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE TABASCO (CCLLET)
20. DESCENTRALIZADO	CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA "YUMKA"
21. DESCENTRALIZADO	COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO (COBATAB)
22. DESCENTRALIZADO	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE TABASCO (CONALEP-TABASCO)
23. DESCENTRALIZADO	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (CECyTE-TABASCO)
24. DESCENTRALIZADO	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO (CEAS)
25. DESCENTRALIZADO	COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO (CECAMET)
26. DESCENTRALIZADO	CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE TABASCO (CCYTET)
27. DESCENTRALIZADO	INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (IEAT)
28. DESCENTRALIZADO	INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO (IFORTAB)
29. DESCENTRALIZADO	INSTITUTO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO
30. DESCENTRALIZADO	INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO (IPCET)
31. DESCENTRALIZADO	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO (ISSET)
32. DESCENTRALIZADO	INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO (INVITAB)
33. DESCENTRALIZADO	INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES (IEM)
34. DESCENTRALIZADO	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS DE TABASCO (IFAT)
35. DESCENTRALIZADO	INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (ITIFE)
36. DESCENTRALIZADO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA (ITSCE)
37. DESCENTRALIZADO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO (ITSC)
38. DESCENTRALIZADO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN SIERRA (ITRS)
39. DESCENTRALIZADO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RÍOS (ITSR)

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large 'y' and a signature.



2024. Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



40. DESCENTRALIZADO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA (ITSM)
41. DESCENTRALIZADO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VILLA LA VENTA (ITSV)
42. DESCENTRALIZADO	MUSEO INTERACTIVO "PAPAGAYO"
43. DESCENTRALIZADO	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN (SESEA)
44. DESCENTRALIZADO	SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS, ABANDONADOS O DECOMISADOS DEL ESTADO DE TABASCO (SEABA)
45. DESCENTRALIZADO	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO (DIF-TABASCO)
46. DESCENTRALIZADO	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO (UIET)
47. DESCENTRALIZADO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL CENTRO (UPC)
48. DESCENTRALIZADO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MÉXICO (UPGM)
49. DESCENTRALIZADO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA MESOAMERICANA (UPM)
50. DESCENTRALIZADO	UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA (UPCH)
51. DESCENTRALIZADO DEL ÁMBITO MUNICIPAL	UNIVERSIDAD POPULAR DE LOS RÍOS
52. DESCENTRALIZADO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO (UTT)
53. DESCENTRALIZADO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA (UTU)
54. DESCONCENTRADO	CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO (CEMATAB)
55. DESCONCENTRADO	COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO (CORAT)
56. DESCONCENTRADO	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL (COMESFOR)
57. DESCONCENTRADO	COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE TABASCO
58. DESCONCENTRADO	COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS (CEEAV)
59. DESCONCENTRADO	COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CERTT)
60. DESCONCENTRADO	INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO (IDP)
61. DESCONCENTRADO	INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE TABASCO (INJUDET)
62. DESCONCENTRADO	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS (JEC)
63. DESCONCENTRADO	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SESESP)
64. DESCONCENTRADO	SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO (SEE)
65. AUTÓNOMO	COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)
66. AUTÓNOMO	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO (FGE)
67. AUTÓNOMO	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO (IEPCT)
68. AUTÓNOMO	INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (ITAIIP)
69. AUTÓNOMO	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (TJA)
70. AUTÓNOMO	TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO (TET)
71. INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA DOTADA DE AUTONOMÍA	UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO (UJAT)
72. PODER LEGISLATIVO	H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
73. DESCONCENTRADO	ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO (OSFE)
74. PODER JUDICIAL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA (TSJ)
75. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

*[Handwritten signatures and initials in the left margin]*



2024. Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



76. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO
77. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO
78. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO
79. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO
80. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO
81. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO
82. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO
83. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO
84. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
85. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO
86. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO
87. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO
88. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO, TABASCO
89. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO
90. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
91. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
92. DESCENTRALIZADO DEL ÁMBITO MUNICIPAL	SISTEMA DE AGUAS Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO (SASMUB)
93. PARTIDO POLÍTICO	COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)
94. PARTIDO POLÍTICO	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)
95. PARTIDO POLÍTICO	COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA (PVEM)
96. PARTIDO POLÍTICO	COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DE MORENA TABASCO (MORENA)
97. PARTIDO POLÍTICO	COMISIÓN OPERATIVA ESTATAL DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
98. PARTIDO POLÍTICO	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TABASCO (PAN)
99. PARTIDO POLÍTICO	COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE TABASCO (PT)

**PADRÓN DE RESPONSABLES DEL ESTADO DE TABASCO SUJETOS A LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE PARTICULARES**

RESPONSABLES DE CONFORMIDAD CON LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE PARTICULARES	
TIPO DE SUJETO OBLIGADO	NOMBRE
1. PERSONA JURÍDICA COLECTIVA	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TABASCO, S.A. DE C.V. (APITAB)
2. PERSONA JURÍDICA COLECTIVA	CENTRO DEL CAMBIO GLOBAL Y LA SUSTENTABILIDAD A.C. (CCGS)
3. PERSONA JURÍDICA COLECTIVA	ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS DE TABASCO S.A. DE C.V. (EDETAB)
4. PERSONA JURÍDICA COLECTIVA	MOVILIDAD INTEGRAL DE TABASCO, S.A. DE C.V.
5. PERSONA JURÍDICA COLECTIVA	TELEVISIÓN TABASQUEÑA S.A. DE C.V. (TVT)
6. PERSONA JURÍDICA COLECTIVA	ECO XALLIPI-PAN S. DE R. L. DE C. V.
7. SINDICATO	SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE TABASCO (SUTSET)



2024. Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



8. SINDICATO	SINDICATO ÚNICO INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO (SUITISSET)
9. SINDICATO	SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO (SUTAPJET)
10. SINDICATO	SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO (SITCET)
11. SINDICATO	SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE TABASCO (SITET)
12. SINDICATO	SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES ACTIVOS AL SERVICIO DE LA CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO (SITASCEMATAB)
13. SINDICATO	SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS DE TABASCO (STSEMT)
14. SINDICATO	SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE MÉXICO (SITEM)
15. SINDICATO	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO (SISSAET)
16. SINDICATO	SINDICATO MAGISTERIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (SMTE)
17. SINDICATO	SINDICATO INDEPENDIENTE DEMOCRÁTICO DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO (SIDISSET)
18. SINDICATO	SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES ESTATALES Y MUNICIPALES DEL ESTADO DE TABASCO (SITEMET)
19. SINDICATO	SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE TABASCO (SITSET)
20. SINDICATO	SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RÍOS (SITRAITSR)
21. SINDICATO	AGRUPACIÓN DE MAESTROS U ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA
22. SINDICATO	SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO (SITITSC)
23. SINDICATO	SINDICATO DE TRABAJADORES DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA (SITRADAITSM)
24. SINDICATO	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA (SITIISCE)
25. SINDICATO	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO (SICOBATAB)
26. SINDICATO	SINDICATO INDEPENDIENTE DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO (SIDTCBT)
27. SINDICATO	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (SITCECYTE-TAB)
28. SINDICATO	SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA (SUIT-ITSM)
29. SINDICATO	SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE APOYO A LA EDUCACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO (SUTAECBT)
30. SINDICATO	SINDICATO DE PROFESORES E INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO (SPIUJAT)
31. SINDICATO	SINDICATO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS Y DE INTENDENCIA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO (STAIUJAT)
32. SINDICATO	SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA DEL ESTADO DE TABASCO
33. SINDICATO	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL CECYTE TABASCO (S.T.E.M.S.)

*[Handwritten signatures and initials in the left margin]*



2024. Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



34. SINDICATO	SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO (SUTAAUTTAB)
---------------	--

**SEGUNDO.** De conformidad con los artículos 1 y 3, fracción XXXI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se considera a la **Universidad Popular de los Ríos** como Sujeto Obligado, en virtud de lo informado mediante el oficio **PM/049/2024**, suscrito por el Presidente Municipal de Jonuta, Tabasco.

Por tanto, se instruye al sujeto obligado antes mencionado que deberá atender los procedimientos y plazos en materia de Derecho de Acceso a la Información Pública, mismos que se encuentran establecidos en la citada norma; por otra parte, en lo que respecta a su responsabilidad de cumplir con las obligaciones de transparencia, al ser considerado Sujeto Obligado, contará con un período de **seis meses**, el cual únicamente opera **para comenzar a publicar las obligaciones de transparencia** que le sean atribuibles de conformidad con la Tabla de Aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes y específicas que al efecto emita el Pleno de este Instituto. **Dicho plazo empezará a computarse al día siguiente en que este Órgano Garante apruebe su tabla de aplicabilidad y se le proporcione el nombre de usuario y contraseña de la Plataforma Nacional de Transparencia, para acceder a ésta.**

De igual forma, se considera al Sujeto Obligado antes mencionado, en atención al contenido de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Tabasco, por lo que deberá atender las obligaciones, procedimientos y plazos que en ésta se establecen en materia de Derecho a la Protección de Datos Personales.

**TERCERO.** En términos de lo dispuesto en los artículos 1 y 3, fracción XXXI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se modifica la denominación en el padrón del ente público **SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO (SUTAAUTTAB)**, a efectos de que coincida con el marco jurídico de su creación.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

**SEGUNDO.** Se ordena a la Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de este Instituto, realice las acciones pertinentes en la Plataforma Nacional de Transparencia, para cumplimiento del presente acuerdo.

**TERCERO.** Se ordena al área competente realice los trámites administrativos necesarios para su publicación en el sitio oficial de este Órgano Garante, portal de transparencia y cuentas oficiales de redes sociales.



2024. Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



APROBADO CON EL VOTO UNÁNIME DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL INSTITUTO, EN EL SALÓN DE SESIONES DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO; A 11 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONFORME AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO, NÚMERO ACT/ORD/P/13/2024.

PLENO DEL INSTITUTO  
COMISIONADO PRESIDENTE

MARIO AGUILAR ALVARADO

COMISIONADA

COMISIONADA

YOLIDABEY ALVARADO DE LA CRUZ

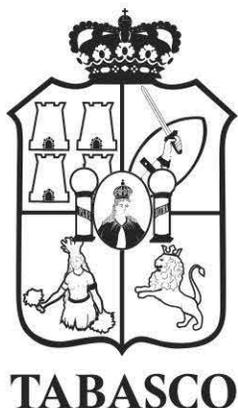
EDITH YOLANDA JERÓNIMO OSORIO

SECRETARIO EJECUTIVO

PEDRO ÁNGEL RAMÍREZ CÁMARA



ESTA ES LA ÚLTIMA HOJA DEL ACUERDO NÚMERO ACDO/P/006/2024, RELATIVO A LA "MODIFICACIÓN DEL PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS Y EL PADRÓN DE RESPONSABLES DEL ESTADO DE TABASCO", CONFORME AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO NÚMERO ACT/ORD/P/13/2024.



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: hJg/XGz/az95vi62mAGAuKSv1xK8deJsGZ9pcu78mxaam/7laElaw+lqmdOAXTFQqHRIPiu42tDqEhVdqmWM/PVmdBRLEgSlnEnhQojvU3sydHkTgZb0b06zvNhWjKWJfa87pRCrRxcHAa/ZB89BC/WCcKACx25VALnNHZ5pX1njqxEH+AW1n6SoeoUybtlcMDZ++hr0cwT1QjtHDCyjeP7Sli4FXcx3qFtkdv2oIQSNenVNoIVb7DvVzY0gYuhDere2QoEmttWU4OsKF2Y70rm0QgNao6k4RidKzCqe4UI8CWT3MHLtpsRYxBIkXC8MZb9zPOOcEJy5xqZ8EYFRg==